

Acordado en el Real Consejo de Indias de 22 de Noviembre de 1521

En la Villa de Alcalá de Henares, a 22 de Noviembre de 1521, en las Casas de la Corte de la Real Audiencia de Sevilla, mill e 002.
Dijeron los señores de la Real Audiencia y se juntaron a celebrar
Cámbulo hereditario, como lo acostumbraban; es a saber: Don Fr. Lope
de Alamanca, Caudelero de Orden de Alcántara, Don Fr. Juan
Zúñiga, Don Francisco de Torres, Don W. Carrillo, Don Diego Zar-
zosa, Don Pedro Carrillo, Don Pedro de Torres, Don W. Ferrer, Don
Juan Lucas de Castañeda y otros.
Sejendo Parrizio Ferrero, Don Juan de Serrano, Hernán de Valles,
Francisco de Arana, toledano, Feliz de la Bodega, Joseph de Sautas, Pedro
Ambrosio Baron Suradas =

El Acuerdo en el
Rio =

el Sr. Don W. Juan de la Torre y otros. Droguenta a la Cruz, como con la cre-
zida que se dio a, sobrevino en el Rio segun se acordó humilde la estacada
que es; Diego Velasco y Viguero de la Puente de manera, y que es
preciso repararla segun como lo expresa en un papel el Sr. con fize
deguatario Velasco; lo fize ejecutar esta obra en un mill y 002
vellon, en guatario de luego se hizo yatura = Alazun; habiendo lo
admitido de la yatura y acuerdo se corra al pregon; y a omi, als Don
loge de la yatura y que se haga de la Duda; Comu a la Co; de ha

Aderezo en la y
de la barrera =

a obra luego que el tiempo lo permitiera =
La Cruz en vista del manifestado de el Sr. Don W. Juan de la Torre
y de Comu, de la Cruz; maior de las barreras de Serrano. aderezo
levantar un pared de de la Cruz; y de el escudo de los Arcos =
Acuerdo que los Caudeleros de la Cruz; de de la Cruz; y de la Cruz;
obra en la forma de Comu; y de la Cruz; de la Cruz; y de la Cruz;

Y en
sobre la y
de la barrera =

brado de los efectos que le corresponden =
La Cruz; a la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;
y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;
por la parte de Francia, respecto de las grandes disposiciones que se han
dado y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;
Comu, de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;

Y en
de la Cruz =

La Cruz; en vista del manifestado de los derechos si se sobrecharer
de manifestado un Confesor, y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;
y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;
celebrar una Misa, y de la Cruz; y de la Cruz; y de la Cruz;
de lo restante =